LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

# EL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE MARIA

**BUCARAMANGA**

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 10443 DEL 27 DE JULIO DE 1.984

CONFIERE A

## Nieves Yasmín Morales Camargo

IDENTIFICADA CON T. I. 710613-10058 - Bucaramanga

EL TITULO DE

# BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Colegio Sagrado Corazón de María RECTOR Bucaramanga

RECTOR

Colegio Sagrado Corazón de María SECRETARIA Bucaramanga

SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 1.989

ANOTADO AL FOLIO 71 LIBRO DE REGISTRO No. 4-A

SECRETARIO DE EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA ... Aprobado ... SANTANDER

EN Bucaramanga A 7 DE Mayo DE 19 90

DUPLICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

# CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE

COD. ICFES No. 3810

TENIENDO EN CUENTA QUE:

## YAZMIN MORALES CAMARGO

C.C. No. 63.482.585 de Bucaramanga

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS Y LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

## TECNOLOGO EN
## DISEÑO DE MODAS Y APLICACIONES TEXTILES

Código Icfes No. 38102658000680011200

EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BUCARAMANGA

EL DÍA 28 DE Julio DEL AÑO 1995

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

VICE RECTOR ACADEMICO

Registrado en Bucaramanga, el día 28 de Julio del Año 1995

anotado al Folio _____ del Libro de Registro No. 6 Acta No. 1502

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA RNA PC

REG. SOO14.492. C de Cio - NIT. 830.085.678-9 BOGOTA D.C.

# CERTIFICADO DE MATRICULA No. 0115

## EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA



**CERTIFICA**
**Que:**

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

**Identificado con C.C. No 63.482.585**

APROBO Y CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DEL CICLO ACADEMICO, SU CORRESPONDIENTE EVALUACION PRESENTANDO LOS REQUISITOS DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS, ACUERDOS RESOLUCIONES, CODIGO DE ETICA Y EL ORDENAMIENTO LEGAL, SEGUN RESOLUCION NUMERO 00115 DE FECHA, 30/11/2002 COMPROBANDOSE SU IDONEIDAD PARA EJERCER COMO AVALUADOR PROFESIONAL EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

001 - URBANOS 002 - RURALES

SE LE ASIGNO LA MATRICULA R.N.A P-C. No 0115 CON UNA VIGENCIA HASTA 30/11/2012 Y CON EL REGISTRO DE SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No 03007812 EL OFICIO ESTARA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTACIONES ACTUALIZACIONES PERMAMENTES Y DEMAS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CONSEJO Y POR LA LEY.

CERTIFICAMOS QUE A LA FECHA, NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN BOGOTA D.C EL 01/07/2011 .
CON UNA VALIDEZ DE SEIS MESES VENCIENDO EL 31 de DICIEMBRE de 2011 .

ASOLONJAS

CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA.
SECRETARIO GENERAL.

# CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO

Comfenalco
SANTANDER

**DIVISION DE EDUCACION**

CENTROS DE CAPACITACION

Autorización Oficial Resolución No. 4941 de Septiembre 29 de 1987
Secretaría de Educación Departamento de Santander.

HACE CONSTAR QUE:

YAZMIN MORALES CAMARGO

*asistió al curso de* ELABORACION DE CORTINAS Y CENEFAS

*durante el* Segundo Semestre de 1997 *desarrollado con una intensidad de* 80 *horas*

Bucaramanga, Noviembre 28 de 1997

Dirección Administrativa SANTANDER

Director General

SANTANDER

Jefe Centros de Capacitación

Centro de Capacitación SANTANDER PROFESOR(A)

Profesor (a)

# CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO

SECCIONAL DE SANTANDER

## CENTRO DE CAPACITACION

El Centro de Capacitación de Comfenalco, Certifica que

JAZMIN MORALES

asistió al curso de MODISTERIA SEGUNDO NIVEL durante

el SEGUNDO SEMESTRE DE 1986 desarrollado con una intensidad de 21 80 horas

Bucaramanga, 21 de noviembre de 1986

Caja de Compensación Familiar de Fenalco
SECCIONAL DE SANTANDER

Director Administrativo

Directora Centro

Por Gloria Leonardi Gerardo B
BRICEYDA ARIZA DE PARRA
Profesora

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Séptima
Bucaramanga
DPTO. DE SANTANDER

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
COLOMBIA
UMB

# LA REPUBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

SE CONFIERE EL TITULO DE:

## DIPLOMADO EN MANEJO DE DISEÑO DE MODA I Y TEXTIL ASISTIDO POR COMPUTADOR

A

## YAZMIN MORALES CAMARGO

C.C. 63.482.585 de Bucaramanga

Quien satisfactoriamente cumplio con los requisitos académicos exigidos, por lo cual se otorga el siguiente

# DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C, 21-12-07 de 2007

Antonio Beltrán Ballesteros
Rector

Alejandro Acosta Manrique
Secretaria General

Inscripción del Departamento de Cundinamarca
Registrado al Folio No. Libro Diplomas de Grado

Secretaria de Educación
Bogotá D.C de 2007

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
La suscrita BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS
Notaria Séptima Encargada del circulo de
Bucaramanga, Hace constar
Que este folio es auténtico como copia del
original que se ha tenido a la vista
03 AGO 2011

BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Séptima
Bucaramanga
DPTO. DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Séptima
Bucaramanga
DPTO. DE SANTANDER

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
FORMACION PARA EL LIDERAZGO
COLOMBIA
UMB

# LA REPUBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

LE CONFIERE EL TITULO DE:

## DIPLOMADO EN MANEJO EDUCACIONAL Y DE PROYECTOS DE ENSEÑANZA (120 HORAS)

A

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*C.C. 63.482.585 de Bucaramanga*

*Quien satisfactoriamente cumplio con los requisitos académicos exigidos, por lo cual se otorga el siguiente*

## DIPLOMA

*En la ciudad de Bogotá D.C,* 18-Dic, *de 2009*

*Antonio Beltrán Ballesteros*
*Rector*

*Alejandro Rocha Restrepo*
*Secretaria General*

*Refrendación del Departamento de Conocimiento*
*Registrado al Folio No. Libro Diplomado de Gestión*

*Secretario de Educación,*
*Bogotá D.C de 200*

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
La suscrita BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS
Notaria Séptima Encargada del circulo de
Bucaramanga, Hace constar
Que este folio es auténtico como copia del
original que se ha tenido a la vista
03 AGO 2011

BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES DE COLOMBIA

# REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

**CORPORACIÓN**

## LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
## Y EL CONSEJO REGIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA.

**TENIENDO EN CUENTA QUE :**

# *YAZMIN MORALES CAMARGO*

*Cursó todos los módulos de estudios técnicos Especializados sobre Avalúos conforme a lo establecido en los Decretos 2150-95; 1420-97 y 422 de 2000 y demás exigencias de ley, le concede el presente diploma como:*

## AVALUADOR EN LA ESPECIALIDAD URBANO Y RURAL

*Como parte esencial para el lleno de los requisitos para obtener la matricula del Registro Nacional de Avaluadores Profesionales de Colombia conforme a la ley.*

*Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 21 días del mes de Diciembre de 2001*

ALONSO FUENTES CRUZ
*Presidente Lonja y Consejo*

LUIS EDUARDO GÓMEZ OGLIASTRI.
*Secretario General.*

ERWIN WOLFF CARREÑO.
*Vice-Presidente del Consejo Académico*

Registro Libro Nº 01- Folio 94 - 2001 No es valido como matricula sino para requisitos del R.N.A-P.C

# INGLÉS EN EL COLEGIO

*is proud to present this Certificate of Completion of the Requirements for the*

**A2 Level**

*of the Common European Framework of Reference for Languages to*

## MORALES CAMARGO YAZMIN

*In recognition of the Exceptional Academic Standing in our program*

Floridablanca, Campus Agustiniano and Santa Teresita

**MARTIN JIMENEZ**
Academic Director

**DENNISE GONZALEZ**
Academic Coordinator

INGLES EN EL COLEGIO S.A.S NIT 900632719-3 APPROVED BY THE NATIONAL MINISTRY OF EDUCATION BY RESOLUTION 1977 - 160913 FLORIDABLANCA OFFICE

# CORPORACION EDUCATIVA ITAE

NIT. 890.203.706-2

## Acta de Grado No 1502

Aprobado por Resoluciones 8803 y 8795 del 21 de Nov. de 1.9

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
NOTARÍA CUARTA DE BUCARAMANGA
Testifica que la presente copia (fotocopia) coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
Dra. LUZ HELENA CAICEDO TORRES
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
02 AGO 2011

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colomb

a los 28 días del mes de JULIO de 19 95. tuvo lugar

graduación de MORALES CAMARGO YAZMIN

identificado con C. C. No. 63.482.585 de BUCARAMANGA

Presidió el acto el señor Dr. EDUARDO SIERRA BARRENECHE en su calidad de Recto

de la Institución y obró como secretario el señor Dr. GONZALO SERRANO URIBE

quien informó que el aspirante había terminado sus estudios en el PRIMER semestre de 19 95 y que habí

aprobado el proyecto de Grado titulado: SEMINARIO DE TRES MODULOS: PRIMERO: DISEÑO POR COMPUTADOR, SEGUNDO: COSTEO DE PRENDA, TERCERO: PROYECTO PARA LA CREACION DE UNA MICROEMPRESA DE CONFECCION.

El Consejo Directivo de la CORPORACION EDUCATIVA ITAE autorizó este grado en su sesión del día 27 de JULIO de 19 95.

A continuación el señor Ing. JAIME LUIS GUTIERREZ GIRALDO en su calidad de Vice-Rector Académico recibió al graduando el Juramento Profesional y le entregó el diploma que lo acredita como TECNOLOGA DE DISEÑO DE MODAS Y APLICACIONES TEXTILES.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta de Grado, en Bucaramanga, a los 7 días del mes de MARZO de 19 96.

(Fdo.) JAIME LUIS GUTIERREZ GIRALDO
Vice-rector Académico.

(Fdo.) EDUARDO SIERRA BARRENECHE
Rector

(Fdo.) GONZALO SERRANO URIBE
Secretario.

GONZALO SERRANO URIBE
Secretario General

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES DE COLOMBIA

# REPÚBLICA DE COLOMBIA
## DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

## CORPORACIÓN
# LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
## Y EL CONSEJO REGIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA.

**TENIENDO EN CUENTA QUE :**

# YASMÍN MORALES CAMARGO

Cursó todos los módulos de estudios técnicos Especializados sobre Avalúos conforme a lo establecido en los Decretos 2150-95; 1420-97 y 422 de 2000 y demás exigencias de ley, le concede el presente diploma como:

# AVALUADOR EN LA ESPECIALIDAD URBANO Y RURAL

Como parte esencial para el lleno de los requisitos para obtener la matricula del Registro Nacional de Avaluadores Profesionales de Colombia conforme a la ley.

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 19 días del mes de Julio de 2001

ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo

CARLOS ALONSO CAMARGO MANTILLA.
Vice-Presidente del Consejo de Capacitación

LUIS EDUARDO GÓMEZ OGLIASTRI.
Secretario General.

Registro Libro Nº 01- Folio 74 - 2001 No es valido como matricula sino para requisitos del R.N.A-P.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CORPORACIÓN

# LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER Y ASOLONJAS

CERTIFICAN:

## QUE: YAZMIN MORALES CAMARGO

*Asistió al SEMINARIO TALLER sobre* ***"ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD SOBRE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL Y EN PROYECTOS DE DESARROLLO E INCIDENCIAS DE SUS MODIFICACIONES EN LOS PROCESOS VALUATORIOS, URBANOS Y RURALES".***

*Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 21 días del mes de Mayo de 2.011, con duración de cuatro (4) horas.*

ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores

JUAN CARLOS ACEVEDO
Consejo de Avaluadores

CRA 19 No. 35-02 OF. 212 UIB BUCARICA Tel: 6422574-6422331. http://www.lonjasan.com E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASOLONJA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

**CORPORACIÓN**

# LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER Y ASOLONJAS

CERTIFICAN:

## *QUE: YAZMIN MORALES CAMARGO*

*Asistió al SEMINARIO TALLER sobre* **"AVALUOS EN ZONAS DE PROTECCION, NUEVO DMI DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2010, AVALUOS POR EFECTO DE AFECTACION VIAL NACIONAL, y NUEVO MODELO DE PRESENTACION DE AVALUOS".**

*Expedido en Bucaramanga, Colombia a los dos días del mes de Julio de 2.011, con duración de cuatro (4) horas.*

ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores

JUAN CARLOS ACEVEDO
Consejo de Avalúadores

CRA 19 No. 35-02 OF. 212 UIS BUCARICA Tel: 6422574-6422331. http://www.lonjasan.com E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ASOLONJAS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

CORPORACIÓN

# LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER Y ASOLONJAS

## CERTIFICAN

**QUE: YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Asistió al SEMINARIO TALLER sobre* ***"ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD VALUATORIA RES. 620 DE 2008, LEY 1274 DE 2009 DE SERVIDUMBRES PETROLERAS, RES. 18-1294 DE 2008, RETIE y SU APLICACIÓN EN LA VALORACIÓN DE PREDIOS"****, con duración de cuatro horas (4 horas).*

*Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 9 días del mes de Abril de 2.011.*

ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores

JUAN CARLOS ACEVEDO M.
Consejo de Avaluadores

Carrera 19 No. 35-02 UIS BUCARICA Tel: 6422574-6422331 http://www.lonjasan.com E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASOLONJAS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

**CORPORACIÓN**

# LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER Y ASOLONJAS

## CERTIFICAN:

**QUE: YAZMIN MORALES CAMARGO.**

Asistió al SEMINARIO sobre **" ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - LEYES 675 Y 689 de 2.001, de SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS"**, con duración de ocho horas (8 hras).

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 5 días del mes de Octubre de 2001.

**ALONSO FUENTES CRUZ**
**Presidente Lonja y Consejo Avaluadores**

**URIEL RAMIREZ GIRALDO**
**Presidente Asolojas**

Carrera 28 No. 61-63 Tel: 6435253-6476156 http://www.corloja.paisvirtual.com E-Mail: corlonja@yahoo.com A.A.3845

philaac
M.R.

pinta bien..!

A: Yazmín Morales

Por su activa participación en el seminario de pinturas

ASISTENTE

Bogotá, D. C. Marzo 05/05

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ORIENTACION DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 140 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**15882150 - 02/12/2013**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500596840CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS BÁSICAS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**11379143 - 28/02/2013**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225004581 91CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FUNDAMENTACION PARA LA EJECUCION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**8076017 - 10/03/2012**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500323725CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS BÁSICAS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**11379143 - 28/02/2013**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500458191CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE**

*Código: 240201048*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC01957 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002402010481024CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Acabar objeto artesanal según técnica y orden de producción

*Código: 250701011*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC01579 - 26/10/2013
No Y FECHA REGISTRO

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUBDIRECTOR(E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
26 de Octubre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250025070|0111023CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Decorar objeto artesanal según orden de producción

*Código: 250701012*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC01580 - 26/10/2013
No Y FECHA REGISTRO

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUBDIRECTOR(E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
26 de Octubre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250025070101210 23CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FUNDAMENTACION PARA LA EJECUCION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diez (10) dias del mes de marzo de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**8076017 - 10/03/2012**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500323725CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.

*Código: 210601010*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los ocho (8) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC01857 - 08/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
08 de Diciembre de 2015

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250021060101010 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Revisar productos terminados para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad

*Código: 290601180*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01509 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250029060118010 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas

*Código: 290601155*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01514 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250029060115510 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Operar máquina sobrehiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas

*Código: 290601163*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01521 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002906011631022CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**6691327 - 2011/11/16**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500278143CC63482585C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
***Certificado de Competencia Laboral a***
YAZMIN MORALES CAMARGO
Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

*Quien demostró su Competencia Laboral en la*
*Norma*
**Inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad**

*Codigo 290601179*
*En testimonio de lo anterior se firma el presente en Floridablanca a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

GC2011NC01540 14/12/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
14 DE Diciembre DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
***Certificado de Competencia Laboral a***
YAZMIN MORALES CAMARGO
Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

*Quien demostró su Competencia Laboral en la*
*Norma*
**Operar máquina sobrehiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas**

Codigo 290601163
*En testimonio de lo anterior se firma el presente en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SGC2011NC01521 13/12/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
13 DE Diciembre DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
***Certificado de Competencia Laboral a***
YAZMIN MORALES CAMARGO
Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

*Quien demostró su Competencia Laboral en la*
***Norma***
**Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas**

*Codigo 290601155*
*En testimonio de lo anterior se firma el presente en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SGC2011NC01514 13/12/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
13 DE Diciembre DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
***Certificado de Competencia Laboral a***
YAZMIN MORALES CAMARGO
Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

*Quien demostró su Competencia Laboral en la*
*Norma*
**Revisar productos terminados para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad**

*Codigo 290601180*
*En testimonio de lo anterior se firma el presente en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SGC2011NC01509 13/12/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
13 DE Diciembre DE 2014

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas

*Código: 290601155*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01514 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002906011551022CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad

*Código: 290601179*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01540 - 2011/12/14
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
14 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250029060117910 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Operar máquina sobrehiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas

*Código: 290601163*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01521 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250029060116310 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad

*Código: 290601179*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01540 - 2011/12/14
No Y FECHA REGISTRO

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
14 DE Diciembre DE 2014

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250029060117910 22CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Revisar productos terminados para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad

*Código: 290601180*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01509 - 2011/12/13
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002906011801022CC63482585C.

SENA

REGIONAL SANTANDER

**EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

**CERTIFICA**

Que YAZMIN MORALES CAMARGO identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 63482585 de BUCARAMANGA se encuentra realizando el programa de BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA el cual inició el 18 de ENERO de 2012 y finalizará el 20 de ENERO de 2012 con la siguiente disponibilidad:

| DÍA | HORA INICIO | HORA FIN |
|---|---|---|
| MIERCOLES | 08:00 | 15:59 |
| JUEVES | 08:00 | 15:59 |
| VIERNES | 08:00 | 15:59 |

Se expide en FLORIDABLANCA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2012

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DECORACIÓN DE FRUTAS Y/O FIGURAS DE ANIMALES APLICANDO TÉCNICAS DE ACRÍLICOS**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**20464042 - 23/06/2014**
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 2500734528CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESION ORAL

*con una duración de 30 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecinueve (19) dias del mes de junio de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**21029588 - 19/06/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500758132CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## ACABADO DE PINTURA SOBRE MADERA

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**20991660 - 17/07/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500742627CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**6691327 - 2011/11/16**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500278143CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## PATRONAJE DE PRENDAS

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**7798624 - 2011/12/27**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500320098CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ORIENTACION DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 140 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**15882150 - 02/12/2013**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500596840CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## ARMADO DE BOLSOS EN CUERO

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**10629248 - 29/11/2012**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225004339 37CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**APLICACION DE SOFIAPLUS EN LA ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA FORMACION PROFESIONAL**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**11010671 - 28/11/2012**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500450614CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## YAZMIN MORALES CAMARGO

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACION PROFESIONAL A TRAVES DE LAS DIDACTICAS**

*con una duración de 120 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

**21255755 - 04/05/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núm 922500757111CC63482585C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAZMIN MORALES CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.482.585

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**NIVEL AVANZADO - INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE.**

*Código: 240201048*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en FLORIDABLANCA, A los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1075368 - 25/11/2015
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
25 DE Noviembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002402010 48CC63482585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAZMIN MORALES CAMARGO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.482.585*

*Participó en el evento de Divulgación Tecnológica*

**FORO - ARTESANÍA, RETOS PARA UN MUNDO GLOBALIZADO**

*con una duración de 8 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

**2824767 - 28/04/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93050070340CC63482585C

68-9225-1

## EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

### CERTIFICA:

Que la señora YAZMÍN MORALES CAMARGO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 63.482.585 expedida en Bucaramanga; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 2622 del 10 de octubre de 2014 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de formación complementaria en el área de ARTESANÍAS con el fin de atender a los aprendices del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 14 de octubre de 2014 |
| Término de Ejecución | : El término pactado fue de *"Un (1) meses y Veintiséis (26) días, sin exceder la vigencia presupuestal y empezó a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 9 de diciembre de 2014. |
| Cesión | : No fue cedido. |

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.614.213), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.471.900).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el veintiuno (21) de enero de 2015 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

**OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA**

*Vo. Bo.* : *Lina María Calderón Pérez*

*Proyectó* : *Fredy Alonso Martínez Neira*

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que la la señora **YAZMÍN MORALES CAMARGO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.482.585 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **1. Número y Fecha del Contrato:** | 2258 de 1 de octubre de 2018 |
| **Objeto:** | Prestar los servicios personales como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de Formación complementaria en el área de Artesanías, Manualidades y Bisutería en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, para la vigencia 2018 |
| **Plazo:** | Un (1) meses y Diecinueve (19) días |
| **Fecha de Inicio de Ejecución:** | 2 de octubre de 2018 |
| **Fecha de Terminación de Contrato:** | 21 de noviembre de 2018 |
| **Valor Total:** | CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$ 4.544.172)** |
| **Forma de Pago:** | Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$ 2.782.146)** cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato |
| **Término de Ejecución:** | Culminado |
| **Obligaciones Específicas del Contrato:** | 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, |

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

68-9225-1

# EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

## CERTIFICA:

Que la señora YAZMÍN MORALES CAMARGO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 63.482.585 expedida en Bucaramanga; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 1464 del 12 de febrero de 2015 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios personales como instructor para impartir formación complementaria en el programa de desplazados en el área de ARTESANÍAS, con el fin de atender a los aprendices de la oferta educativa para la vigencia 2015 en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 13 de febrero de 2015 |
| Término de Ejecución | : El término pactado fue de *"Ocho (8) meses y Veintiocho (28) días, sin exceder la vigencia presupuestal y empezó a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 10 de noviembre de 2015. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.744.776), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.546.057). |

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el veintisiete (27) de noviembre de 2015 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

**OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA**

*Vo. Bo.* : *Lina María Calderón Pérez*

*Proyectó* : *Fredy Alonso Martínez Neira*

68-9225-1

# EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

## CERTIFICA:

Que la señora YAZMÍN MORALES CAMARGO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 63.482.585 expedida en Bucaramanga; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 1386 del 18 de febrero de 2016 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios personales como instructor para impartir formación complementaria en el programa de atención a población desplazada y vulnerable en el área de ARTESANÍAS, con el fin de atender a los aprendices de Formación que se tienen previstas como oferta educativa para la vigencia 2016 en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 19 de febrero de 2016 |
| Término de Ejecución | : El término pactado fue de *"Nueve (9) meses y Siete (7) días, sin exceder la vigencia presupuestal y empezó a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 25 de noviembre de 2016. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.213.863), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.622.440). |

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el veintisiete (27) de diciembre de 2016 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

**OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA**

*Proyectó* : *Fredy Alonso Martínez Neira*

*Vo. Bo.* : *Lina María Calderón Pérez*

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que la la señora **YAZMÍN MORALES CAMARGO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.482.585 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **1. Número y Fecha del Contrato:** | 1023 de 25 de enero de 2018 |
| **Objeto:** | Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en el programa de atención a población desplazada y vulnerable en el área de ARTESANIAS del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, para la vigilancia 2018 |
| **Plazo:** | Tres (3) meses y Veinticinco (25) días |
| **Fecha de Inicio de Ejecución:** | 21 de febrero de 2018 |
| **Fecha de Terminación de Contrato:** | 15 de junio de 2018 |
| **Valor Total:** | DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (**$ 10.664.893)** |
| **Forma de Pago:** | Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$ 2.782.146)** cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato |
| **Término de Ejecución:** | Culminado |
| **Obligaciones Específicas del Contrato:** | 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones |

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP CER339688

68-9225-1

## EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

### CERTIFICA:

Que la señora YAZMÍN MORALES CAMARGO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 63.482.585 expedida en Bucaramanga; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 0874 del 17 de enero de 2014 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de formación complementaria en lencería para atender formación DESPLAZADA Y VULNERABLE en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 3 de febrero de 2014 |
| Término de Ejecución | : El término inicial pactado fue de *"Seis (6) meses y Veintiocho (28) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 31 de agosto de 2014. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.138.507), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.471.900). |

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el quince (15) de octubre de 2014 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

**OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA**

*Vo. Bo.* : *Bety Sofía Caceres Manrique*

*Proyectó* : *Fredy Alonso Martínez Neira*

68-9225-1

# EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

## CERTIFICA:

Que la señora YAZMÍN MORALES CAMARGO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 63.482.585 expedida en Bucaramanga; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 0839 del 22 de enero de 2013 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la ejecución de la formación profesional complementaria para el programa de Jóvenes Rurales en el área de ARTESANÍAS en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 29 de enero de 2013 |
| Término de Ejecución | : El término pactado fue de *"Diez (10) meses y Dos (2) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2013"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 30 de noviembre de 2013. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.158.993). |

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 1745 del 13 de agosto de 2012 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, para orientar formación complementaria en el área de ARTESANÍAS en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| Fecha de Inicio | : 15 de agosto de 2012 |
| Término de Ejecución | : El término inicial pactado fue de *"Cuatro (4) meses y Cero (0) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012, la fecha final de ejecución del contrato fue el 14 de diciembre de 2012. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.320.000). |

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que la señora YAZMIN MORALES CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.482.585 De Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

| | |
|---|---|
| **1. Número y Fecha del Contrato:** | 6800542 suscrito 20 de agosto de 2019 |
| **Objeto:** | Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar la formación complementaria en el área de artesanías de conformidad al anexo plan de contratación de instructores en el centro industrial del diseño y la manufactura durante la vigencia 2019. |
| **Plazo:** | Tres (3) meses veintinueve (29) días |
| **Fecha de Inicio de Ejecución:** | 21 de agosto de 2019 |
| **Fecha de Terminación de Contrato:** | 20 de Diciembre de 2019 |
| **Valor Total:** | Once millones trecientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta pesos moneda corriente ($11.366.880) |
| **Forma de Pago:** | Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por dos millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos pesos moneda corriente ($2.896.600) cada uno. c).Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. |
| **Término de Ejecución:** | Tres (3) meses veintinueve (29) días |

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada el 29 de enero de 2020

**JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN**
Subdirector del CIDM
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Revisó: Natalia Salazar
Apoyo contratación
Elaboró: Wendy Dayana Hernández Toscano Wendy H.

Certificado No. SC-CER33968
Certificado No. CO-SC-CER3396
Certificado No. GP-CER33968

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 0229 del 19 de enero de 2012 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación Complementaria en el área de CONFECCIONES en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura |
| Fecha de Inicio | : 24 de enero de 2012 |
| Término de Ejecución | : El término inicial pactado fue de *"Cinco (5) meses y Cero (0) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012, la fecha final de ejecución del contrato fue el 23 de junio de 2012. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de DIEZ MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.000.000). |

| | |
|---|---|
| N° del Contrato | : 1527 del 22 de agosto de 2011 |
| Objeto | : Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal para orientar los procesos de formación Complementaria en el área de CONFECCIONES, en el Centro, en la vigencia de 2011. |
| Fecha de Inicio | : 26 de agosto de 2011 |
| Término de Ejecución | : El término inicial pactado fue de *"Tres (3) meses y Veintidós (22) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2011, la fecha final de ejecución del contrato fue el 17 de diciembre de 2011. |
| Cesión | : No fue cedido. |
| Valor | : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.382.827). |

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por los Supervisores, los objetos de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el quince (15) de enero de 2014 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

**OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA**

*Proyectó : Bety Sofía Cáceres Manrique*

**SENA MÁS TRABAJO**

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que la señora **YAZMIN MORALES CAMARGO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 63.482.585** de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Número del Contrato:** | CO1.PCCNTR.1786631 del 20 de agosto de 2020 |
| **Objeto:** | Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. |
| **Tiempo de ejecución:** | 113 días |
| **Inicio de Ejecución:** | 21 de agosto de 2020 |
| **Terminación de Contrato:** | 12 de diciembre de 2020 |
| **Estado del contrato** | Terminado |
| **Valor Total:** | $ 14.276.194 |
| **Honorarios mensuales:** | $ 3.790.140 |
| **Número del Contrato:** | CO1.PCCNTR.2184041 del 27 de enero de 2021 |
| **Objeto:** | Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. |
| **Tiempo de ejecución:** | 318 días |
| **Inicio de Ejecución:** | 04 de mayo de 2021 |
| **Terminación de Contrato:** | 18 de diciembre de 2021 |
| **Estado del contrato** | En ejecución |
| **Valor Total:** | $ 41.340.000 |
| **Honorarios mensuales:** | $ 3.900.000 |

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los 27 días del mes de agosto de 2021.

**JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN**
Subdirector del CIDM
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

*Proyectó: Ibeth Rapalino – Apoyo Contratación CPS – CIDM*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

SANTIER MODEL

MODA UNIVERSAL

*Bucaramanga, Julio 30 de 2011*

*Señores:*
*SENA*
*E.S.M*

*REF: CERTIFICACION LABORAL*

*Martha Inés Rodríguez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.447.992 de Bucaramanga, en representación de Santier Model Moda Universal, con NIT. 37.447.992-4, hace constar:*

*Que la señora Yazmin Morales Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.482.585 de Bucaramanga, laboró en esta empresa durante el 02 de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 2002, de manera ininterrumpida como Jefe de Diseño y Producción, la cual tuvo a cargo las siguientes funciones:*

*Diseño de prendas, mostrarios y proyectos, coordinación de control de calidad de prendas terminadas, atención a proveedores, manejo de publicidad y ventas.*

*Se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de Julio de 2011.*

*Cordialmente,*

*Martha Inés Rodríguez*
*Gerente*

Calle 54 No. 22-28 Bucaramanga, Santander. PBX 6525354 mail: santiermodel@yahoo.com

CORPORACIÓN
LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
NIT: 804.007.658-4 REGISTRO 05-502490-3 DE PROPONENTES 3194-2638.

UNA ALIANZA EDUCATIVA Y DEFENSORA DEL GREMIO

CER-089-2011

## LA CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
**Afiliada a Asolonjas**

**HACE CONSTAR QUE:**

MORALES CAMARGO YAZMIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.482.585 de Bucaramanga, es afiliada de nuestra entidad desde el 13 de mayo de 1999, según consta en el acta de constitución de la Corporación. Es una persona idónea capacitada y versada en materia valuatoria en el área de avalúos urbanos (comercial y de renta) avalúos rurales (comercial y de renta) y Avaluador de Riesgos en todas sus especialidades; con Registro Nacional de Avaluadores No. 0115 del 15 de abril de 2001 de Consejo de Registro Nacional de Avaluadores Profesionales de Colombia, el cual se encuentra vigente y ha laborado del 12 de Noviembre de 2003 al 17 de Junio de 2011 en el campo valuatorio de manera ininterrumpida y en capacitación en programas sociales de esta Organización.

La Sra. Morales, ha desempeñado igualmente labores de su profesión de Diseñadora de modas, en dirección, manejo, control de docentes y grupos y en enseñanza especial de capacitaciones permanentes para los diferentes programas de la Lonja Inmobiliaria de Santander en coadyuva a los menos favorecidos consecuente con los convenios con los Municipios, Gobernación, Institutos descentralizados y sector privado en general en diversas actividades sociales, así:

CONTRATO: 12-11-2003

SUPERVISOR: ING. CARLOS ALBERTO MORENO M.

LABOR: Manejo, control de docentes y grupos y en enseñanza especial de capacitaciones permanentes para los diferentes programas de la Lonja Inmobiliaria de Santander en coadyuva a los menos favorecidos, igualmente enseñanza en Diseño de modas, escalado, patronaje, alta costura, diseños y moda para eventos y matrimonios, pasarela, talleres de manualidades, foamy, muñequería, porcelanicrón, arte country, talleres navideños de decoración de vitrinas, decoraciones y muñequería navideña, consecuente con el convenio C241586 de 2003 con el Municipio de Bucaramanga.

VIGENCIA: 12/11/2003 al 02/12/2004

1999 - 2011

AFILIADO

**CENTRO EMPRESARIAL UIS BUCARICA**
CARRERA 19 No. 35-02 OFICINA 212.
PAGINA WEB: http://www.lonjasan.com ó corlonja.com
E-mail : lonjasan@yahoo.com ó corlonja@yahop.com
PBX: 6422574 - FAX 6422331. BUCARAMANGA, COLOMBIA

Bucaramanga, Junio 18 de 2011

Señores:
SENA
E.S.M

REF: Certificación de Labor La Corporación Cobeii, identificada con el NIT No. 804.009.516-6 y domiciliada en Bucaramanga:

CERTIFICA:

Que la señora Yazmin Morales Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.482.585 de Bucaramanga, en su profesión de Diseñadora de modas, ha efectuado capacitaciones permanentes para los diferentes programas de esta Corporación en convenios con las Alcaldías, Institutos descentralizados y sector privado en Diseño de modas, escalado, alta costura, diseños y moda para eventos y matrimonios, pasarela, talleres de manualidades, foamy, muñequería, porcelanicrón, arte country, talleres navideños de decoración de vitrinas, decoraciones y muñequería navideña, etc.

Que la labor se ha centrado en organización, dirección, control y manejo de grupos y de docentes, así como de clases propias con talleres de prácticas por horas cátedra y talleres durante los últimos cinco años (2006 a 2011).

Cordialmente,

Sandra P Camacho.

SANDRA PATRICIA CAMACHO
Subgerente
www.cobeii.com

Calle 56 No. 32-40 Conucos
Tel. 7-6305507, 3118540625 Bucaramanga, Colombia
www.cobeii.com

Piedecuesta, 19 de diciembre de 2018

cajasan
www.cajasan.com

**Asunto: Certificación laboral.**

El Instituto Técnico Laboral Cajasan sede Piedecuesta, por medio de la presente certificación, notifica que la Señora **YAZMIN MORALES CAMARGO** identificada con CC: 63.482.585 laboró con nosotros como Tallerista durante el periodo del 28 de julio al 15 de diciembre del 2018 en los cursos de formación artística y artesanal.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

cajasan
NIT: 890.200.106-1

*JENY ROCÍO SARMIENTO*
*Auxiliar operativo, administrativo y logístico*
*Instituto Técnico Laboral Cajasan - Sede Piedecuesta*
*Educación para el trabajo y el desarrollo humano - ETDH*
*Caja Santandereana de Subsidio Familiar - Cajasan*
*Carrera 6° # 11 - 15 Centro*
*Piedecuesta - Colombia*
*(097) 6434444 Extensión 4361*
*auxiliar.instituto@cajasan.com*

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor(a) **YAZMIN MORALES CAMARGO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63.482.585** de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Número del Contrato:** | CO1.PCCNTR.2184041 del 27 de enero de 2021 |
| **Objeto:** | Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander |
| **Tiempo de ejecución:** | 225 días |
| **Inicio de Ejecución:** | 4 de mayo de 2021 |
| **Terminación de Contrato:** | 18 de diciembre de 2021 |
| **Estado del contrato** | Terminado |
| **Valor Total:** | $ 29.250.000 |
| **Honorarios mensuales:** | $ 3.900.000 |
| **Obligaciones especificas:** | 1. Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 9. Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 10. Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este. 12. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para |



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

| | |
|---|---|
| | desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad. 15. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 18. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa. 19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. 20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 22. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 23. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el |



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

| | |
|---|---|
| | cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 24. Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. 25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. |

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los doce (12) días del mes de enero de 2022.

**JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN**
Subdirector del CIDM
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688